

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA PUTUMAYO

Proceso: Posesorio 860013103001 2017-00289-00
Demandante: Henry Chávez e hijos S. en C.S.
Apoderado: Gustavo Valencia Osorio (abogustavo@gmail.com)
Demandado: Alan Coral López
Apoderado: Frank Ernesto Taylor Arias (franktaylor813@gmail.com)
Auto: Obedecimiento al superior

Mocoa, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En el presente asunto se profirió sentencia de primera instancia, misma que se apeló y concedida la alzada fue remitido a segunda instancia.

Del H. Tribunal Superior de Mocoa se ha hecho devolución digital del expediente, en este proceso en que en segunda instancia se emitió sentencia de segunda instancia. Se hace necesario emitir providencia de obediencia a lo dispuesto por el Superior.

Quien venía desempeñándose como apoderado judicial del demandado Alan Coral López, sustituye el poder que le fuera conferido.

Por lo dicho, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo,

Resuelve:

Primero. Obedézcase lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, en sentencia de segunda instancia, una vez devuelto digitalmente el expediente.

Segundo. Reconocer personería al abogado Frank Ernesto Taylor Arias, C. C. 18103344, T.P. 140.299 del C.S. de la Judicatura, como apoderado judicial del demandado.

Notifíquese,

Firmado Por:

Vicente Javier Duarte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f7cbfe6089076ad64d44cabe91417e2d19344c74310a3840d4f02cf81903d
b45**

Documento generado en 21/10/2021 09:35:48 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**